

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ACTO JURÍDICO Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE INSCRIBE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES*

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

*La constancia de inscripción se localiza al final del presente documento firmada electrónicamente.

CÉDULA PARA EL REGISTRO DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL SUJETO SUPERVISADO:

Nombre o razón social:	Nuonetworks, S.A.P.I. de C.V.
Folio Electrónico:	FET100206CO-519560

DATOS DEL RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN:

Fecha Resolución:	11/05/2023
Tipo:	Dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones
Resultado:	Favorable

Autoridad que emitió la resolución:	Dirección General de Supervisión
-------------------------------------	----------------------------------

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 176, 177, fracción XVII y 178 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en relación con los artículos 41 y 42, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE SUPERVISIÓN

LOURDES MARGARITA SANTAOLALLA FERNÁNDEZ

FIRMADO POR: LOURDES MARGARITA SANTAOLALLA
FERNANDEZ
FECHA FIRMA: 2023/09/26 8:22 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 69084
HASH:
ED1B56F5D998368A7E93F17B257B823FC09E635362002A
4E54D0F797A0969EF0

FOLIO ELECTRÓNICO: **FET100206CO-519560**

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN **075052**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **31 DE OCTUBRE DE 2023**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN XVII Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X, INCISO i) Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN

OBJETO:

SUPERVISIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES AL CONCESIONARIO SEÑALADO A CONTINUACIÓN CONFORME A LA CÉDULA ANEXA A LA PRESENTE CONSTANCIA

CONCESIONARIO:

NUONETWORKS, S.A.P.I. DE C.V.

FECHA DE RESOLUCIÓN:

11 DE MAYO DE 2023

A T E N T A M E N T E

ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

NC.- 2023_12379
LDV*scdc

